



**La Manzanilla de la Paz, Jalisco a 29 de Mayo del 2017**  
Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal, La Manzanilla de la Paz

**FALLO DEL CONCURSO LMP-PEF-003-2017**

Por medio del presente, siendo las 14:00 horas del día 29 de Mayo del 2017, se lleva a cabo la junta para dar el fallo, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación del concurso: **LMP-PEF-003-2017** de la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO."**, para la celebración de este acto, se reunieron en las oficinas del palacio Municipal, ubicado en la Calle Javier Mina no. 101, col. Centro, en la Manzanilla de la Paz,

Por el H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz:

Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandoval, Dir. Obras Publicas. \_\_\_\_\_

Lic. Everardo Díaz Cárdenas, Tesorero Municipal. \_\_\_\_\_

Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal. \_\_\_\_\_

Por las Empresas participantes:

Greco Suministros S.A de C.V, representado por Blanca Estela Galaviz Rodríguez

Blanca Estela G.R.

Rchepe Constructora S.A de C.V, representado por Francisco Javier Alcalá Munguía

Macrofort Construcciones S.A de C.V, representado por Eliezer González López

E. González





Los presupuestos de para la obra denominada "CONSTRUCCION DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO." de cada empresa los cuales fueron:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$ 1,025,867.72
Rchepe Constructora, S.A de C.V	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	\$ 1,092,659.95
Macrofort Construcciones S.A. de C.V.	C. Eliezer González López	\$ 1,636,300.74

Se anexan a la presente acta las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS, TESORERIA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MIEMBROS DE SU CABILDO, SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

**SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
Greco Suministros, S.A. DE C.V.	C. Blanca Estela Galaviz Rodríguez	\$1,025,867.72

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

Así mismo se presentara el concurso completo (empresas participantes, las propuestas y por menores del concurso en cuestión) al Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento, para avalar y aprobar dicho fallo.

Sin más que tratar se cierra la presente acta. Se le comunicó a los licitantes que se les haría entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales que intervinieron en la reunión.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión.

La Manzanilla de la Paz, Jalisco a 29 de Mayo del 2017

**2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

La Manzanilla de la Paz, Jalisco a 29 de Mayo del 2017 • 2

lamanzanilladelapaz.jalisco.gob.mx

Javier Mina No.101, C.P. 49460, La Manzanilla de la Paz, Jalisco

Teléfono: (372) 435-0101 Fax: 435-0100, 435-0090, 435-0080. Email: presidencia@lamanzanilla@gmail.com

